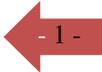




AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaría Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

**ACTA DE LAS SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.**



**ASISTENTES**

**Alcalde**

D. FELIPE GAHETE ALFARO

**Concejales**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> LINA CORVILLO MEDEL  
D. CÁNDIDO JOSÉ GAHETE VERA  
D<sup>a</sup>. LIDIA VALVERDE MARTÍNEZ  
D. PEDRO GARCÍA MORENO  
D. ENRIQUE GAHETE MARTÍNEZ.  
D. DANIEL DEL CASTILLO CORVILLO  
D<sup>a</sup> MERCEDES MORUNO MARTOS  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> CARMEN RODRÍGUEZ DEL PUERTO  
D<sup>a</sup>. ANA LOPEZ ORTIZ  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JOSEFA TEJADA BARRAGAN

**EXCUSÓ SU ASISTENCIA**

**NO EXCUSÓ SU ASISTENCIA**

**Secretaria**

D<sup>a</sup>. ROCÍO MARTÍN ARENA

En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día **DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE**, se reúnen en primera convocatoria en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Felipe Gahete Alfaro, asistidos de mí, la Secretaria de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión ordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

Concurriendo a la presenta sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- II. INFORMACIÓN, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA.
- III. INFORMACIÓN ECONÓMICA.
- IV. SORTEO MIEMBROS MESAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS 2015
- V. ACUERDO QUE PROCEDA RESPECTO A LA DEROGACIÓN Y APROBACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- VI. ACUERDO QUE PROCEDA RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DELIMITACION DE SUELO URBANO PARA AUTORIZAR USO FUNERARIO.
- VII. APROBACION SI PROCEDE, MODELO DECLARACION DE BIENES Y ACTIVIDADES.
- VIII. MOCIONES.  
--ACUERDO QUE PROCEDA RESPECTO A LA ADHESIÓN PROPUESTA AECC Y ASOCIACIÓN ONCOLÓGICA DE EXTREMADURA (AOEX) PARA EL OTORGAMIENTO DE MEDALLA DE EXTREMADURA A DICHAS ASOCIACIONES
- IX. RUEGOS Y PREGUNTAS.

C/ Carmen, 10  
Tl'fno: 924895011/050  
Fax: 924 895 585  
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 27 de abril de 2015



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaría Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

**I. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**



Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Presidente se preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos tenía que realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de febrero de 2015.

No produciéndose ninguna observación ni reparo, el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de marzo de 2015, se aprueba por diez votos a favor, pasando a ser definitiva con las salvedades que se relacionan:

La Sra. Concejala del PP y Portavoz del mismo, Mercedes Moruno Martos, en relación con el asunto del accidente laboral de XXXXXXXXXXXXXXXX, expresa que no aparecen en el acta dos afirmaciones que realizó el Sr. Alcalde: "se lo podía haber cargado" y "no voy a permitir que todo el mundo haga lo que le venga en gana".

Responde el Sr. Alcalde que él no se refería al Encargado de Obras respecto de la primera afirmación sino al Hospital de Llerena, según le comentaron en Badajoz.

Respecto de la segunda aclara D. Felipe Gahete que llegado el momento, se le pedirían responsabilidades a determinados empleados refiriéndose al encargado de obras por cuanto fue quien ordenó el cambio de obra del accidentado.

**II.- INFORMACIÓN, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA**

Por la Secretaría-Intervención, con el permiso de la Alcaldía, se da cuenta de que las resoluciones dadas por tal autoridad desde la anterior sesión plenaria ordinaria en los términos que se indican, las cuales han sido entregadas a los portavoces de los distintos grupos políticos corporativos con anterioridad a la celebración de esta sesión, de lo cual se deja constancia en la copia adjunta:

**DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDIA DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA (23/02/2015)**

18/03/2015	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 25,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXX por el montaje y manipulación del equipo de música durante la actuación de XXXXXXXXXXXX el 7/03/2015, Celebración día de la Mujer 2015. RES: Aprobando el Plan Presupuestario a medio plazo y remitirlo al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. RES: Prestando conformidad a la Comunicación Previa de XXXXXXXXXXXXXXXX para la Primera Ocupación de su vivienda situada en calle Santiago Castelo nº 28.
19/03/2015	RES: Autorizando a XXXXXXXXXXXXXXXX, el enganche a la Red General de Agua Potable en la Avda. los Tejares nº 1. RES: Licencia de Obras a XXXXXXXXXXXXXXXX para sala de elaboración de comidas, según proyecto presentado, en traseras de calle Purísima nº 52. RES: Convocatoria de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno para el día 23/03/2015.

C/ Carmen, 10  
Tl'fno: 924895011/050  
Fax: 924 895 585  
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 27 de abril de 2015



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaría Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



20/03/2015	RES: Autorizando a XXXXXXXXXXXXXXXX, el corte de calle Ramón y Cajal durante los días 2 y 3 de abril 2015 para instalación de terraza Bar los Amigos. RES: Autorizando a XXXXXXXXXXXXXXXX, el corte de calle Ramón y Cajal durante los días 2 y 3 de abril 2015 para instalación de terraza Café Bar El Valle. RES: Cambio de domicilio de XXXXXXXXXXXXX y XXXXXXXXXXXXX a Avda. Extremadura nº 95. RES: Adjudicando a XXXXXXXXXXXXXXXX el contrato para la explotación de Bar de la Piscina Municipal, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa.
23/03/2015	RES: Cambio de titularidad del nicho nº 7, Fila 4ª de Pared del Cementerio Municipal a XXXXXXXXXXXXXXXX RES: Adjudicando a XXXXXXXXXXXXXXXX el contrato para la explotación del Quiosco Bar del Parque Municipal, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa. RES: Corrección error aritmético detectado en la Resolución de adjudicación del contrato de explotación del Bar de la Piscina Municipal. RES: Cambio de titularidad a nombre de XXXXXXXXXXXXX y XXXXXXXXXXXXX del nicho nº 258, Fila 2ª del Bloque Cristo del Humilladero. RES: Cambio de titularidad a nombre de XXXXXXXXXXXXXXXX, del nicho nº 12 – Fila 3ª del bloque C – Pared.
26/03/2015	RES: Autorizando instalación de terraza Bar Central en calle Canalejas nº 25, a XXXXXXXXXXXXXXXX RES: Autorizando a XXXXXXXXXXXXXXXX el corte de calle Canalejas durante los días 2 y 3 de abril para instalación de terraza Bar Central.
27/03/2015	RES: Devolución del cobro indebido a XXXXXXXXXXXXXXXX del recibo 4º trimestre 2014 de agua, basura y depuración del Quiosco Parque Municipal, al haber finalizado el contrato con el Ayuntamiento el 30 de septiembre de 2014. RES: Concediendo la instalación de 10 mesas en terraza Mesón Murillo, en calle Purísima nº 2 de XXXXXXXXXXXXXXXX.
31/03/2015	RES: Cambiando la titularidad del nicho nº 218, Fila 2ª del Bloque Santa Teresa de Jesús del Cementerio de Granja de Torrehermosa, a nombre de XXXXXXXXXXXXXXXX RES: Cambiando la titularidad del nicho nº 58, Fila 2ª del Bloque San Francisco de Asís I – Cara A del Cementerio de Granja de Torrehermosa a nombre de XXXXXXXXXXXXXXXX
1/04/2015	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 75,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXX por apertura y cierre del Cementerio Municipal. RES: Concediendo a XXXXXXXXXXXXXXXX la autorización para la instalación de 6 mesas para el año 2015 en terraza Pub Black and White en C/ Felipe II nº 7. RES: Concediendo a XXXXXXXXXXXXXXXX la autorización para la instalación de 20 mesas durante el año 2015 en terraza Pub "Al Alba" en calle Ramón y Cajal. RES: Concediendo a XXXXXXXXXXXXXXXX la autorización para el corte de calle durante los días 2 y 3 de abril en el tramo de calle Ramón y Cajal. RES: Reservando lugares especiales gratuitos para colocación de carteles y locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para celebración de actos de campaña, con motivo de las próximas Elecciones Autonómicas y Locales.



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martin Arenas.



	<p>DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 18,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX por las clases de la Banda de Cornetas y Tambores, mes de marzo, 2015.</p> <p>DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 300,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX por las clases de Canto a la Coral Polifónica Municipal, mes de marzo 2015.</p> <p>DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 180,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX por las Clases de la Banda de Cornetas y Tambores, mes de marzo de 2015.</p>
7/04/2015	<p>RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de la Localidad a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX a calle Espronceda nº 16.</p> <p>RES: Concediendo autorización a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX a la colocación de Placa de Vado Permanente en la Entrada de Vehiculos del inmueble de su propiedad en Travesía de San Juan nº 84.</p>
8/04/2015	<p>RES: Prestando conformidad a la Primera Ocupación y Cédula de Habitabilidad de la vivienda de XXXXXXXXXXXXXXXX en Poligono 19, Parcela 40.</p> <p>RES: Devolución de Fianzas de Gestión de Residuos a XXXXXXXXXXXXXXXX por la correcta gestión de los residuos generados en las obras con expediente CP 155/2014 y LO 3/2015 de la calle Carmen nº 14.</p> <p>RES: Anulación del recibo de Fianza Gestión de Residuos a XXXXXXXXXXXXXXXX, por la correcta gestión de residuos generados en la obra de calle Carnera nº 3.</p> <p>RES: Devolución de Fianza de Gestión de Residuos a XXXXXXXXXXXXXXXX de la obra promovida por XXXXXXXXXXXXXXXX en calle La Cilla, expediente CP 141/2014.</p> <p>RES: Anulación del concepto de Fianza Gestión de Residuos, del recibo emitido a XXXXXXXXXXXXXXXX por haber gestionado correctamente los residuos generados en la obra con expediente CP 1/2015.</p>
9/04/2015	<p>RES: Aprobando expediente de contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas particulares para explotación Quiosco-Bar del Parque Municipal de Granja de Torrehermosa durante el mes de mayo 2015.</p> <p>RES: Devolución de Fianza de Gestión de Residuos a XXXXXXXXXXXXXXXX por la correcta gestión de los residuos generados en la obra de calle Magdalena nº 34, CP 93/2014.</p> <p>RES: Prestando conformidad a la Primera Ocupación del inmueble situado en calle Magdalena nº 37 de XXXXXXXXXXXXXXXX</p> <p>DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 510,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXX por las clases como Monitora en el Gimnasio Municipal durante el mes de marzo 2015.</p> <p>RES: Devolución de Fianza Gestión de Residuos a XXXXXXXXXXXXXXXX por la correcta gestión de los residuos generados en la obra de calle Magdalena nº 37, expediente LO 9/2014.</p>
14/04/2015	<p>DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 180,00 Euros a XXXXXXXXXXXXXXXX, por la actuación musical el 7 de marzo de 2015 con motivo de la celebración del Día de la Mujer 2015.</p> <p>RES: Licencia de obra para la legalización de la instalación de falso techo, suelo y alicatado de nave existente en parte trasera de la vivienda situada en calle San Isidro nº 73.</p>



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaría Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



	RES: Licencia de obra a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, para la sustitución de 32 m2 de cubierta con madera y teja, en Polígono 34, Parcela 85.
15/04/2015	RES: Autorizando el uso de sillas, tableros y Borriquetes a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX para el día 02/05/2015, celebración particular. RES: Autorizando enganche a la Red General de Agua Potable en la parcela 119 y polígono 32 a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
16/04/2015	RES: Iniciando expediente para el establecimiento de una nueva Ordenanza Municipal reguladora del estacionamiento de personas con discapacidad. RES: Anulando recibo de Fianza Gestión de Residuos a nombre de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (Rptdo. al Obispado) por la correcta gestión de los residuos generados en la obra de la sustitución de la cubierta de la Ermita de la Magdalena. RES: Licencia de obra de la Ermita la Magdalena concedida al Obispado. RES: Cambio de titularidad del nicho nº 53, fila 1ª del Bloque Cristo del Humilladero, Cara A, a nombre de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
20/05/2015	RES: Convocatoria de Sesión Ordinaria de la Comisión Informativa Permanente: Asuntos del Pleno, a celebrar el 23 de abril de 2015. RES: Archivando expediente de Comunicación Previa de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, al haber comunicado su intención de no realizar el Vallado propuesto.
21/04/2015	RES: Devolución de Fianza de Gestión de Residuos a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX al haber gestionado correctamente los residuos generados en la obra de Calle San Juan nº 45. RES: Prestando conformidad a la Primera Ocupación de la vivienda situada en calle San Juan nº 45 de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX RES: Prestando conformidad a la Primera Ocupación de la vivienda situada en calle Ntra. Sra. de Guadalupe nº 13 de Granja de Torrehermosa, de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX RES: Aprobando expediente de modificación de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, para subvención XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX 1000,00 euros.
22/04/2015	RES: Concediendo subvención a la XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX con la finalidad de hacer frente a gastos originados en la participación del Campeonato de España en la categoría Juvenil Femenino.

El Sr. Alcalde da lectura de las gestiones llevadas por la Alcaldía desde su última dación llevada a cabo en el pleno ordinario celebrado con fecha 23 de marzo de 2015:

**25/2/2015-** Asiste a unas Jornadas en Badajoz sobre Medio Ambiente; posteriormente a las 11:00 visita el CEDER de Azuaga donde se justifican diversos expedientes y cursos, entre ellos del Expediente de Equipamiento Deportivo de Granja; y posteriormente viaja a Berlanga para la inauguración de carretera.

C/ Carmen, 10  
Tl'fno: 924895011/050  
Fax: 924 895 585  
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 27 de abril de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 4-27 de abril de 2015 -ordinaria	IDENTIFICADORES <b>SESION: 2016/17</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FQ11B-VCEUT-B7E9R</b> Fecha de emisión: <b>29 de febrero de 2016 a las 13:59:36</b> Página 6 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaría Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



**26/2/2015-** Asiste al Consejo Escolar celebrado en el que se debate y acuerda que los Colegios deben estar cerrados desde que los alumnos entran en sus aulas hasta la salida de los mismos, desde las 9,10 h. a las 14 horas- El Alcalde manifiesta que las cerraduras están puestas.

**04-3-2015.-** Asiste a la Mancomunidad de Aguas donde se redistribuyen las nuevas aportaciones al SSB a petición de los Ayuntamientos más grandes que resultaban los más perjudicados por aportación económica y días recibidos. Posteriormente mantiene una reunión en el CEDER a las 11,00 horas sobre la presentación de un Estudio para un Plan Dinamización Turística que se sufragará con cargo a un remanente existente en este organismo.

**13 y 14/3/2015.** Se llevó a cabo la desinfección, desinsectación y desratización de diversos edificios municipales.

**27/03/2015.-** Visita la Confederación Hidrográfica del Guadiana para tratar el asunto de los pozos cedidos en su día al arrendatario de la Dehesa Boyal. Se indicó desde dicha Confederación que dichas cesiones eran nulas de pleno derecho y se iniciaron los trámites necesarios para obtener un pronunciamiento sobre la viabilidad de la liberación de las captaciones sobre las que tenemos reconocidos un derecho de aguas privadas con el fin de cambiar el uso a regadío a través de la tramitación de la pertinente concesión. Posteriormente visita la Diputación donde consigue una obra teatro para la localidad. Finalmente no asiste a las jornadas previstas en el OAR por su suspensión a causa del accidente aéreo.

**28/3/2015.-** Asiste a la Jornada en Mérida del PSOE; posteriormente a la final de balonmano en Villafranca de los Barros y por la noche al recibimiento multitudinario que recibieron las jugadoras de balonmano.

**30/03/2015.-** Acompaña a personal técnico de Promedio a la Zona los hoyos indicándonos que aunque es una zona privada, no van a permitir que se ciegue el hoyo grande. Lo conveniente sería hacer una zona verde. Posteriormente a las 11,00 h asiste al CEDER donde se trata la justificación de diversos expedientes municipales.

**31/3/2015.-** Reunión con XXXXXXXXXXXXXXXX, arrendatario de los terrenos de la Dehesa Boyal y finca de Grandesa de Desarrollo, quien le mostró el interés de pagar una renta mínima por ambas fincas de unos 10.000 € anuales, desde el cuarto año y siempre que comprobadas las cuentas anuales presentadas por el arrendatario no resulte un beneficio neto (de existir este la renta asciende al 22% de dicho beneficio).

A las 6,00h de la tarde se reúne con la actual administradora del hotel "Hacienda D. Manuel" con la que lleva muchos meses de conversaciones sobre el cerramiento y delimitación del hotel. La misma le comunicó que su intención es la reapertura del mismo, una vez que haga frente a la deuda que mantiene de luz y con el OAR, en relación a diversos conceptos por los bienes de su titularidad radicados en Granja de Torrehermosa, Azuaga y Llerena. En meses pasados cuando se recibió la propuesta por parte de la administradora acerca de la delimitación del hotel por razones de seguridad, se encargó un trabajo topográfico a los servicios de Diputación para la delimitación de los terrenos. Una vez recibidos y concluyentes en la ocupación de unos cien metros menos que los vendidos, se baraja un nuevo trazado del camino que discurre por las traseras de la avenida de Extremadura y dicha avenida y pago en especie al Ayuntamiento por la diferencia de valoración entre los terrenos vendidos y ocupados efectivamente. Por esta Alcaldía se ha pensado que el pago en terrenos se situaría en la antigua nacional al lado de la hormigonera. En cuanto a la reversión de los terrenos al

C/ Carmen, 10  
Tl'fno: 924895011/050  
Fax: 924 895 585  
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 27 de abril de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 4-27 de abril de 2015 -ordinaria	IDENTIFICADORES <b>SESION: 2016/17</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FQ11B-VCEUT-B7E9R</b> Fecha de emisión: <b>29 de febrero de 2016 a las 13:59:36</b> Página 7 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaría Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

Ayuntamiento del parque temático, manifiesta el Sr. Alcalde, que los contratos suscritos no tienen validez para poder revertir esos terrenos hasta que no se formalicen en escritura pública y por tanto desde ese momento se computará el plazo de reversión.



Respecto de la enajenación de los terrenos del Polígono Industrial Virgen del Rocío, expresa el Sr. Alcalde que el procedimiento fue anulado por este Ayuntamiento a requerimiento de la Junta de Extremadura y, por ende, los terrenos son del Ayuntamiento sin necesidad de que revertan al mismo. Aún así la actual administradora de la Hacienda D. Manuel, ha mostrado su total predisposición por si hubiese sido necesaria la reversión de los mismos.

**7/4/2015.-** Hubo una inspección del Banco de Alimentos. Comentaron que era el único ayuntamiento que distribuía alimentos y manifestaron que todo estaba perfectamente controlado y ordenado. El personal inspector dio algunos consejos sobre la distribución de alimentos para que se citen de uno en uno para salvaguardar la identidad de los perceptores de alimentos. Informa que a partir de junio el Servicio Social de Base deberá emitir informes al respecto.

**8/4/2015.-** Asiste a la jornada del SEPE sobre el AEPSA 2015/2016. El expediente 2014/2015 según escrito recibido la semana pasada, se ha ampliado el plazo para la ejecución de las obras hasta el 30 de septiembre. La solicitud del expediente de AEPSA se establece hasta el día 15 de octubre y la de Proyectos Generadores de Empleo Estable hasta el día 15 de julio. Se baraja la posibilidad y siempre que sea viable por tratarse de una rehabilitación, la adecuación del campo de fútbol para su solicitud a través de PGEE, según recomendó el Presidente de Diputación en visita a esta localidad y teniendo en cuenta los posibles inconvenientes: la Junta de Extremadura sólo financia el 14% de los materiales de AEPSA y la necesidad de creación de un puesto de trabajo.

**21/4/2015.** Asiste al Consejo Escolar donde se trata de nuevo el tema del cierre de los Colegios.

En estos momentos se incorpora el Concejal DANIEL DEL CASTILLO CORVILLO cuando son las 21.34 h.

A continuación el Sr. Alcalde da "Información sobre la suspensión del desfile programado para el día 18 de abril, y contestación a los dos escritos presentados por la portavoz del PP.

1º Aclararles a todos los presentes, y a la portavoz, que parece ser, no estuvo presente en la reunión convocada por este alcalde, donde sí estaban el resto de padres y madres, que el desfile no se organizaba para recaudar fondos destinados a la Asociación Deportiva Balonmano Granja. Dicho desfile, cuyo día de celebración iba a ser en principio, el día 25 de abril, era para elegir a los candidatos-as, a Damas y Mistres para la Feria de 2015. Sí, es cierto, que el importe de las entradas, sería destinado a la Asociación anteriormente aludida.

De las jóvenes allí citadas, algunas son jugadores del equipo Campeón de Extremadura, y al conocer la fecha planteada, aclararon, que durante los días 24, 25 y 26 de abril, iban a jugar la Fase del Sector Sur correspondiente, para luego ir a la final española, por lo que no estarían presentes. Tampoco estarían el resto de jugadoras, a las cuales iban a invitar a participar, por ir destinada la recaudación a cubrir sus gastos de desplazamiento. Se entró en el debate de cambiar la fecha para el día 1 de mayo, pero algunas chicas, expresaron su deseo de cambio al día 18 de abril, ya que para el día 1 de mayo, estaban inmersas en estudios y exámenes.

Hubo madres, que expresaron en aquel momento, que sus hijas/os, no participarían, ni en el desfile, ni para la elección de damas y mistres. Otras preguntaron que si no participaban en el desfile, ¿podrían salir para Feria?. Se les contestó que sí. No podíamos obligar a nadie. Lo que queríamos, era saber con cuánta gente íbamos a contar para decidir si se hacía o no. De las mayores, solo una

C/ Carmen, 10  
Tl'fno: 924895011/050  
Fax: 924 895 585  
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 27 de abril de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 4-27 de abril de 2015 -ordinaria	IDENTIFICADORES <b>SESION: 2016/17</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FQ11B-VCEUT-B7E9R</b> Fecha de emisión: <b>29 de febrero de 2016 a las 13:59:36</b> Página 8 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública. MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública. GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaría Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



confirmó que de momento participaría en el desfile, pero para la Feria se lo pensaría. (Lo dijo su madre, ya que ella no estaba presente). Otra madre, dijo que como su hija no estaba presente, se lo diría y al día siguiente nos llamaría. Lo hizo, y confirmó que participaría en los dos eventos.

Este que les habla, y lo pueden corroborar todas las personas que estaban presentes, (menos usted), dijo bien claro, que este año no se iba a quedar nadie fuera, ya que los cuatro grupos estaban justos, y en el caso de uno o dos más, se adaptarían las carrozas para todos.

Por lo tanto, está mintiendo en su escrito cuando literalmente dice "Lamentamos que no se nos comunicara nada de esta decisión así como que tampoco se hiciera con la hija de nuestra portavoz que tomó por propia iniciativa desfilar para esta causa aun conociendo las condiciones impuestas por usted de que si no lo hacía no tendría opción, al igual que las demás, a ser elegida dama o reina de nuestras fiestas locales". Todas las personas que estaban allí, y han leído su escrito, no se lo pueden creer, y así me lo han ido transmitiendo. En ningún momento hablé ni con usted, ni con su hija. Me parece muy triste, que haya usado el nombre de su hija y la haya metido en este asunto, sin comerlo ni beberlo, y haberla puesto en entredicho por mentir, cuando seguramente, ni ella misma sabe, lo que usted ha dicho.

Creo que va diciendo por ahí, que tendría que demostrar que ustedes estuvieron hablando conmigo y lo que me dijeron, qué mejor demostración que su escrito donde dice "sin consultar con las concejales que en el día de ayer le visitaron, precisamente para dialogar, plantearle la situación y llegar a un acuerdo". ¿Qué acuerdo? Si estaba incumpliendo la ley, cosa que no sabía, no creo que hiciese falta un acuerdo, o usted ¿sí quería incumplir?, Además, sabía que me impondrían una denuncia de 300 €, y suspenderían el acto, y al final no me iba a arriesgar porque si no ustedes, podrían ser otras personas, las que se hubieran encargado de parar el acto. Por otro lado, este alcalde, de momento que sepa, no ha incumplido con la Ley, por lo menos a sabiendas de lo que hace.

En cuanto a lo que dicen, que era con fines electoralistas, eso es lo que ustedes creían. Evidentemente no me conocen, mi cabeza trabaja mucho más de lo que se imaginan. Ya se realizó un desfile en una Semana Cultural. Lo organizó la AMPA, pero pregúntenle a la Presidenta de entonces, quien les dio la idea y detalles que ahora no vienen a cuento.

Desde el mismo momento de la suspensión del desfile, los primeros en saberlo, fueron los participantes y el presidente de la Asociación de Balonmano, al igual que sabía, que el dinero que se recaudase el día 26 en la representación de teatro, iría destinado a dicha Asociación. Por lo tanto, el escrito presentado el día 21 de abril por ustedes sobraba, y más cuando desde las nueve de la mañana se estaba repartiendo la programación de la Primavera Cultural, y que estaba en imprenta desde el día 15, de la que además se han quitado tres actos más, que como nadie sabía cuáles eran, sólo los implicados en los mismos, se han dejado para otra ocasión.

Sus escritos, si están llenos de electoralismo, pero ya es tarde, el daño está hecho. Y no sigan dándole vueltas a la tortilla, porque la gente no es tonta. A pesar de lo que digan, tanto desde la Delegación de Cultura, como de la de Deportes, siempre se ha apoyado al balonmano granjeño, se les han reconocido sus éxitos, tanto a equipos, como individualmente a sus jugadores, que varias veces han sido Protagonistas del Año. Hayamos ido más o menos a los partidos, siempre estamos ahí, y estaremos, y ayudaremos siempre que podamos y esté dentro de nuestras posibilidades y lo que permita la ley.

Por último, y en cuanto a que el dinero próximo a cobrar este mes por los concejales, por plenos y comisiones, se entregue a dicha Asociación, es decisión de cada uno de ellos, y no me parece bien que lo haya publicado, sin que se hayan pronunciado y los haya puesto a todos en un brete, incluidas las concejales de su partido. Que cada uno tome su propia decisión".

Tras la lectura, toma la palabra la Sra. Mercedes Moruno para especificar que D. Felipe al final de la reunión sí dijo que aunque no desfilaran tendrían opción a ser elegidas damas o reina de las

C/ Carmen, 10  
Tl'fno: 924895011/050  
Fax: 924 895 585  
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 27 de abril de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 4-27 de abril de 2015 -ordinaria	IDENTIFICADORES <b>SESION: 2016/17</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FQ11B-VCEUT-B7E9R</b> Fecha de emisión: <b>29 de febrero de 2016 a las 13:59:36</b> Página 9 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaría Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

fiestas, pero que en un primer momento no lo planteó así. A su vez declara que no dijo que iban a impugnar el acto, afirmando que si hubieran sabido que iban a suspender el acto, no hubieran venido.



El Sr. D. Daniel del Castillo Corvillo expresa que "se viene después y no antes".

La Sra. Moruno Martos manifiesta que reconocen que fue un error porque en ningún momento pensaron que iban a suspender el acto.

El Sr. Alcalde comenta que si no creen que no es politizar un acto la propuesta de que hubiesen acudido al mismo todas las candidaturas. Expone que lo que no puede decirle a las madres es que si se hubiese celebrado el desfile al día siguiente se hubiese denunciado. Confirma D. Felipe que desde el momento que están avisándole que puede incumplir la ley está decidido que no se celebra.

Expone la Sra. portavoz del Grupo PP que sólo eran sugerencias.

**III.- INFORMACIÓN ECONÓMICA**

Se deja constancia de que se ha dado cumplimiento al acuerdo plenario adoptado al respecto en sesión de fecha 23 junio de 2011 y se ha remitido a todos los señores concejales información sobre la ejecución del Presupuesto de esta Entidad local, del movimiento de Tesorería por operaciones no presupuestarias y de su situación, conforme a lo establecido en el artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quedan enterados todos los miembros corporativos presentes.

**Nunca supusimos que se iba a suspender.**

**IV.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS 2015**

El Sr. Presidente, dado que el asunto a que se contrae este punto no ha sido dictaminado por la Comisión Informativa Permanente Correspondiente, dando cumplimiento a lo prevenido en el artículo 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, solicita de los presentes la ratificación de su inclusión en el orden del día a lo que accede, unánimemente y en número de once, el total legal, los mismos.

A continuación se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Régimen Electoral General, a la realización mediante proceso informático, del sorteo público para la formación de las Mesas Electorales precisas a la celebración de las próximas Elecciones del día 24 de mayo de 2015.

Efectuado el mismo, resultan designados como miembros de las Mesas Electorales mencionadas y para los cargos con que aparecen relacionados, los siguientes electores:

**III.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS 2015.**

Resultando que por el Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, se efectuó la convocatoria de Elecciones Autonómicas y Locales, y que, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica

C/ Carmen, 10  
Tl'fno: 924895011/050  
Fax: 924 895 585  
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 27 de abril de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 4-27 de abril de 2015 -ordinaria	IDENTIFICADORES <b>SESION: 2016/17</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FQ11B-VCEUT-B7E9R</b> Fecha de emisión: <b>29 de febrero de 2016 a las 13:59:36</b> Página 10 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaría Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en cada Sección, del Presidente y los Vocales de cada Mesa.



Resultando en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central, el Pleno de esta Corporación

**ACUERDA**

**PRIMERO.** Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a los tres suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el apartado 2 del artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se realiza el sorteo a través del programa "Conoce", con los nombres de los designados.

**SEGUNDO.** De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

**SORTEO DE MIEMBROS DE MESA**

MUNICIPIO: GRANJA DE TORREHERMOSA  
**DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U**  
 NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CASA DE LA CULTURA  
 DIRECCION: AVDA EXTREMADURA S/N

- PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: U0099 NIVEL DE ESTUDIOS: 4**  
**Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**  
**Identificador: XXXXXXXXXXXXX**
  
- PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0165 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
 Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
 Identificador: XXXXXXXXXXXXX
  
- PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0044 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
 Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
 Identificador: XXXXXXXXXXXXX
  
- PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO - Nº ORDEN LISTA: U00636 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
 Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
 Identificador: XXXXXXXXXXXXX
  
- VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0057 NIVEL DE ESTUDIOS: 2**  
**Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**  
**Identificador: XXXXXXXXXXXXX**
  
- VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0112 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
 Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
 Identificador: XXXXXXXX

C/ Carmen, 10  
 Tl'fno: 924895011/050  
 Fax: 924 895 585  
 06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 27 de abril de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 4-27 de abril de 2015 -ordinaria	IDENTIFICADORES <b>SESION: 2016/17</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FQ11B-VCEUT-B7E9R</b> Fecha de emisión: <b>29 de febrero de 2016 a las 13:59:36</b> Página 11 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaría Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.



- VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0251 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXX
- VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO - Nº ORDEN LISTA: U0016 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXX
- VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0630 NIVEL DE ESTUDIOS: 2**  
**Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXX**  
**Identificador: XXXXXXXX**
- VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0012 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXX
- VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0562 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXX
- VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO - Nº ORDEN LISTA: U0366 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXX

\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: GRANJA DE TORREHERMOSA  
DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: U  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: BIBLIOTECA ANTIGUA  
DIRECCION: CALLE CARMEN NUM: 4

- PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: U0533 NIVEL DE ESTUDIOS: 4**  
**Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXX**  
**Identificador: XXXXXXXX**
- PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0488 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXX
- PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0325 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXX
- PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO - Nº ORDEN LISTA: U0475 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXX

**VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0196 NIVEL DE ESTUDIOS: 4**

C/ Carmen, 10  
Tl'fno: 924895011/050  
Fax: 924 895 585  
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 27 de abril de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 4-27 de abril de 2015 -ordinaria	IDENTIFICADORES <b>SESION: 2016/17</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FQ11B-VCEUT-B7E9R</b> Fecha de emisión: <b>29 de febrero de 2016 a las 13:59:36</b> Página 12 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.



**Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**  
**Identificador: XXXXXXXXXXXXX**

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0331 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXXXXXXX

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0376 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXXXXXXX

VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO - Nº ORDEN LISTA: U0074 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXXXXXXX

**VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0338 NIVEL DE ESTUDIOS: 2**  
**Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**  
**Identificador: XXXXXXXXXXXXX**

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0525 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXXXXXXX

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0500 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXXXXXXX

VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO - Nº ORDEN LISTA: U0438 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXXXXXXX

\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: GRANJA DE TORREHERMOSA  
DISTRITO: 01 SECCION: 003 MESA: U  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CINE DE INVIERNO  
DIRECCION: CALLE RAMON Y CAJAL NUM: 12

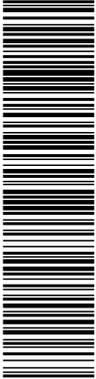
**PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: U0555 NIVEL DE ESTUDIOS: 4**  
**Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**  
**Identificador: XXXXXXXXXXXXX**

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0434 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXXXXXXX

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0181 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

C/ Carmen, 10  
Tl'fno: 924895011/050  
Fax: 924 895 585  
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 27 de abril de 2015



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaría Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.



Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXXXXXXXXXX

PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO - Nº ORDEN LISTA: U0231 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXXXXXXXXXX

**VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0515 NIVEL DE ESTUDIOS: 2**  
**Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**  
**Identificador: XXXXXXXXXXXXXXXX**

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0164 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXXXXXXXXXX

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0299 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXXXXXXXXXX

VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO - Nº ORDEN LISTA: U0334 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXXXXXXXXXX

**VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0206 NIVEL DE ESTUDIOS: 3**  
**Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**  
**Identificador: XXXXXXXXXXXXXXXX**

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0485 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXXXXXXXXXX

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0156 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXXXXXXXXXX

VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO - Nº ORDEN LISTA: U0171 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXXXXXXXXXX

**TERCERO.** Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, hasta el suplente segundo, y a los interesados, en el plazo de tres días.

**CUARTO.** Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 4-27 de abril de 2015 -ordinaria	IDENTIFICADORES <b>SESION: 2016/17</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FQ11B-VCEUT-B7E9R</b> Fecha de emisión: <b>29 de febrero de 2016 a las 13:59:36</b> Página 14 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaría Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

**IV.- ACUERDO QUE PROCEDA RESPECTO A LA DEROGACIÓN Y APROBACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS**

14

Con el permiso de la presidencia, por la Portavoz del Grupo Corporativo PSOE se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente Asuntos del Pleno en relación con el asunto objeto de este punto y favorable a la aprobación plenaria del mismo.

Sometido el asunto a votación, por unanimidad de miembros corporativos presentes en número de once, el total legal, se acuerda:

**PRIMERO.-** Derogar la vigente ODENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD aprobada en sesión plenaria de fecha 20 de febrero de 2012 (y publicada en el BOP N° 75 de 20 de abril de 2012)

**SEGUNDO.-** Aprobar inicialmente la Ordenanza Municipal **ODENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, con el texto que queda incorporado al expediente.

**TERCERO.-** Ordenar que este acuerdo provisional, el expediente de su razón y la Ordenanza de referencia se expongan al público por plazo de treinta días hábiles a fin de que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

**CUARTO.-** Considerar elevado a definitivo este acuerdo, caso de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el período de exposición pública.

**QUINTO.-** La presente Ordenanza entrará en vigor y será de aplicación una vez publicado su texto íntegro en Boletín Oficial de la Provincia y transcurrido el plazo previsto en el artículo 65 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, hasta su modificación o derogación expresa.

**V.- ACUERDO QUE PROCEDA RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DELIMITACION DE SUELO URBANO PARA AUTORIZAR USO FUNERARIO**

Con el permiso de la presidencia, por la Portavoz del Grupo Corporativo PSOE se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente Asuntos del Pleno en relación con el asunto objeto de este punto y favorable a la aprobación plenaria del mismo.

Sometido el asunto a votación, por unanimidad de miembros corporativos presentes en número de once el total legal, se acuerda esperar a conocer el informe, solicitado al respecto, de la Excm. Diputación de Badajoz y por tanto dejar el expediente sobre la mesa, aplazándose su discusión para la siguiente sesión, en virtud de lo establecido en el artículo 92 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

C/ Carmen, 10  
Tl'fno: 924895011/050  
Fax: 924 895 585  
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 27 de abril de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 4-27 de abril de 2015 -ordinaria	IDENTIFICADORES <b>SESION: 2016/17</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FQ11B-VCEUT-B7E9R</b> Fecha de emisión: <b>29 de febrero de 2016 a las 13:59:36</b> Página 15 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

**VI.- APROBACION SI PROCEDE, MODELO DECLARACION DE BIENES Y ACTIVIDADES.**



Con el permiso de la presidencia, por la Portavoz del Grupo Corporativo PSOE se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente Asuntos del Pleno en relación con el asunto objeto de este punto y favorable a la aprobación plenaria del mismo.

Sometido el asunto a votación, por unanimidad de miembros corporativos presentes en número de once, el total legal, se acuerda aprobar el nuevo modelo de Declaración de Bienes Patrimoniales y de la Participación en Sociedades, con el texto que queda incorporado al expediente.

**V.- MOCIONES.**

Por parte del Sr. Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que presentar al Pleno Corporativo algún asunto que no haya sido incluido en el Orden del Día y deba ser tratado en el apartado de Mociones de Urgencia.

A continuación, la Sra. Portavoz del Grupo PP presenta la moción cuyo texto se indica abajo. Justificada la urgencia por la Sra. Moruno Martos y apreciada la misma por unanimidad de los miembros asistentes, se pasa a dar lectura de la moción de la siguiente literalidad:

**"AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. DÑA. MARÍA DE LAS MERCEDES MORUNO MARTOS**, actuando en calidad de Concejala Portavoz del Grupo Municipal Popular de este Ayuntamiento, al amparo de lo dispuesto en los arts. 82.3 y 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, viene a plantear la presente **MOCIÓN** por motivos de urgencia para que se incluya en el orden del día, de conformidad con los siguientes **MOTIVOS**

**Primero.-** Que se ha dado publicidad al Bando de fecha 16 de abril de 2015 firmado por el Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa, en el que se afirma que: " Se suspende el Gran Desfile a beneficio de la Asociación Deportiva Balonmano Granja, previsto para el Sábado 18 de Abril por posible vulneración del artículo 50 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, ante el aviso presentado en esta alcaldía por el Grupo Popular de la localidad. "

**Segundo.-** Que el Grupo Municipal Popular de este Ayuntamiento no ha presentado solicitud o reclamación alguna ni en el Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa, ni ante la Junta Electoral de Zona solicitando la suspensión del citado Gran Desfile a beneficio de la Asociación n Deportiva Balonmano Granja como el Alcalde Presidente afirma en su Bando.

**Tercero.-** Que los hechos puestos de manifiesto en citado Bando son radicalmente inciertos, por lo que el Alcalde Presidente debe retractarse expresa y públicamente de las afirmaciones efectuadas en ese Bando Municipal por no ser ciertas, no solo en sede plenaria, sino debiendo rectificar mediante la publicación de otro Bando Municipal el verdadero motivo de la suspensión, pues los Bandos Municipales tienen como fundamento y objetivo principal informar a todos los vecinos de la localidad, y no dar información sesgada, interesada o falsa, como es el caso.

C/ Carmen, 10  
Tl'fno: 924895011/050  
Fax: 924 895 585  
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 27 de abril de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 4-27 de abril de 2015 -ordinaria	IDENTIFICADORES <b>SESION: 2016/17</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FQ11B-VCEUT-B7E9R</b> Fecha de emisión: <b>29 de febrero de 2016 a las 13:59:36</b> Página 16 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaría Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

En base a los motivos expuestos, procede someter a la valoración del Pleno de esta Corporación Municipal la siguiente **MOCIÓN**:



Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa solicita la retirada inmediata del Bando de fecha 16 de abril de 2015 firmado por el Alcalde Presidente en el que de forma incierta se afirma que: " Se suspende el Gran Desfile a beneficio de la Asociación Deportiva Balonmano Granja, previsto para el Sábado 18 de Abril por posible vulneración del artículo 50 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, ante el aviso presentado en esta alcaldía por el Grupo Popular de la localidad "; pues el Grupo Municipal Popular no ha PRESENTADO reclamación o solicitud alguna ni en este Ayuntamiento, ni ante la Junta Electoral de Zona. Ya que la única solicitud presentada en el registro de este ayuntamiento, con la misma fecha del bando y con registro 2.328 fue justamente para todo lo contrario para que no se suspendiera el desfile.

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa inste al Alcalde Presidente a que publique un Bando Municipal donde se rectifique el contenido del ya citado de fecha 16 de abril, y se hagan constar las verdaderas causas de suspensión del desfile benéfico".

Toma la palabra el Sr. Concejal del Grupo PSOE, D. Daniel del Castillo, para responder que en el Bando pone "AVISO" no "DENUNCIA" y que por lo tanto todo lo que se ha leído con posterioridad por la Sra. Moruno, sí que falta a la verdad. Se dirige de nuevo a la Sra. portavoz del Grupo Popular aconsejándole que no ponga en su boca el escrito porque está quedando en ridículo, "coño".

Dª Mercedes afirma que la pretensión nunca ha sido la suspensión del desfile y que estará quedando en ridículo para él.

El Sr. Gahete manifiesta que el Grupo Popular vino para avisarle y que ya saben que no han denunciado.

El Sr. Del Castillo expresa que se dijo aviso, informe, aclaratoria, no denuncia. Asegura que quien le redacta el escrito no estaba presente cuando las Sra. Moruno Martos y López Ortiz vinieron a visitar al Sr. Alcalde.

Responde el Sr. Alcalde que si en el escrito dice que se atenga a la ley, ¿cómo no voy a hacerlo?

Toma la palabra la Sra. Moruno para indicar que a pesar de que lo sabían que pudiera ser ilegal, vinieron para que no lo suspendieran y no quedar por tontas.

Indica D. Felipe Gahete que de toda la vida se ha celebrado la semana cultural y por ello se puede realizar. Dirigiéndose a Dª Mercedes le dice que si no hubiera venido a verle hubiese seguido adelante y quizás otra gente hubiese denunciado la celebración del acto. Afirma que el acto no tenía carácter político; ahora bien este Alcalde no va a ir en contra de la ley si cree que puede vulnerarla. Y ante la posible vulneración no sólo se ha suspendido el desfile sino que tampoco se van a celebrar distintos actos que estaban preparados, tales como un master chef infantil, un partido de fútbol entre jóvenes y veteranos para el día 9 de mayo o una obra de teatro que estaba prevista para el día 17 del mismo mes.

Sometido el asunto a votación por siete votos en contra del grupo PSOE, tres a favor del Grupo Popular y la abstención de la Concejala de Grupo Plataforma Granjeña, se rechaza la moción presentada.

C/ Carmen, 10  
Tl'fno: 924895011/050  
Fax: 924 895 585  
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 27 de abril de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 4-27 de abril de 2015 -ordinaria	IDENTIFICADORES <b>SESION: 2016/17</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FQ11B-VCEUT-B7E9R</b> Fecha de emisión: <b>29 de febrero de 2016 a las 13:59:36</b> Página 17 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaría Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

**--ACUERDO QUE PROCEDA RESPECTO A LA ADHESIÓN PROPUESTA AECC Y ASOCIACIÓN ONCOLÓGICA DE EXTREMADURA (AOEX) PARA EL OTORGAMIENTO DE MEDALLA DE EXTREMADURA A DICHAS ASOCIACIONES**



Con el permiso de la presidencia, por la Portavoz del Grupo Corporativo PSOE se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente Asuntos del Pleno en relación con el asunto objeto de este punto y favorable a la aprobación plenaria del mismo. El texto es el siguiente:

“XXXXXXXXXXXXXXXXX, Presidenta de la Junta Local de Azuaga de la Asociación Española con el Cáncer,  
**EXPONE:**

Que la Asociación Española contra el Cáncer en Extremadura (AECC) y la Asociación Oncológica Extremeña (AOEX), están desarrollando en nuestra comunidad una encomiable y meritoria labor que consideramos ejemplar y merecedora de la máxima distinción que se concede en nuestra región, es por lo que me dirijo a este Ayuntamiento a fin de solicitar, por su parte la adhesión del mismo a la solicitud promovida por la Plataforma del voluntariado de Extremadura de distinguir con la medalla de Extremadura 2015 a:

- **LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER EN EXTREMADURA (AECC).**
- **LA ASOCIACIÓN ONCOLÓGICA EXTREMEÑA (AOEX).**

En Azuaga a 23 de marzo de 2015.-Fdo: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.”

Por unanimidad de todos los presentes, once votos a favor, el total legal, se adopta acuerdo en los mismos términos de la moción presentada

**VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Seguidamente, con la autorización de la Presidencia se producen, por parte de los concejales que se indican las intervenciones que se detallan:

- **MERCEDES MORUNO MARTOS:** Portavoz del Grupo Popular, realiza las siguientes preguntas:
  - Pregunta sobre la Resolución en la que se hace alusión al enganche XXXXXXXXXXXXXXXX Av. De los Tejares nº 1. El Sr. Alcalde indica que es para el Tanatorio.
  - Se interesa por una devolución efectuada a XXXXXXXXXXXXXXXX, el Alcalde le indica que corresponde al 4º Trimestre de 2014, al haber finalizado el contrato el 30 de septiembre de 2014.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 20 horas y 45 minutos extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Y para que así conste y remitir al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno de Extremadura y Sr. Consejero de Administración Pública, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, CERTIFICO-.

En Granja de Torrehermosa a 4 de mayo de 2015

Vº Bº  
EL ALCALDE  
  
Fdº Felipe Gahete Alfaro

C/ Carmen, 10  
Tl'fno: 924895011/050  
Fax: 924 895 585  
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 27 de abril de 2015